



Cuadernos de Lingüística Hispánica

ISSN: 0121-053X

cuadernos.linguistica@uptc.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica  
de Colombia  
Colombia

Abril Goyeneche, Mary Eugenia

Lenguaje y sexo

Cuadernos de Lingüística Hispánica, núm. 6, agosto, 2005, pp. 173-179

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322240662016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

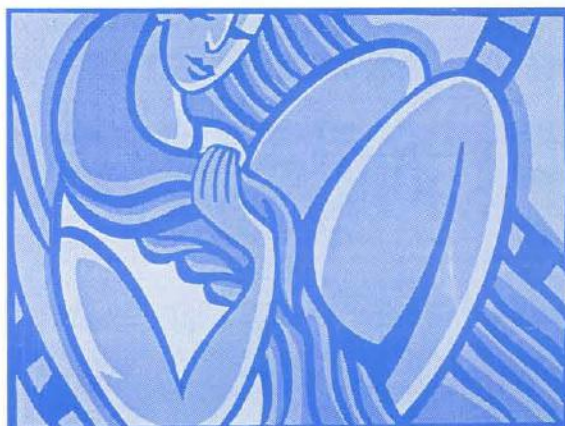
redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Lenguaje y sexo\*



**Mary Eugenia Abril Goyeneche**

Estudiante Maestría en Lingüística UPTC

Séptima Promoción

Docente Escuela de Idiomas UPTC

---

\* Este artículo fue evaluado por el Dr. Esaú Ricardo Páez Guzmán, Vicerrector Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, miembro del Comité Editorial de la Revista "Cuadernos de Lingüística Hispánica". La corrección de estilo es responsabilidad de la autora de dicho artículo.



"El lenguaje determina, pues, una manera de ver la sociedad y la propia sociedad modela un determinado lenguaje".

MAR DE FONTCUBERTA

Esta composición, esboza algunas de las razones por las cuales se habla de sexismo lingüístico y denota en principio ciertas características relacionadas con los problemas de discriminación y negación del género femenino para determinar que el sexismo, en el lenguaje, se manifiesta en la vida cotidiana.

Por lo tanto, analizar con mayor cuidado las palabras orales y escritas que se usan a diario, es una forma de reflexión y concientización para recordar y tener en cuenta que la humanidad está formada por varios géneros y que estos conforman la sociedad. El género humano es una gradación entre lo femenino y lo masculino, y el sólo hecho de mencionar a hombres o a mujeres, produce el efecto de excluir al otro sexo, no interpelarlo, ni incluirlo en nuestra gestión. Por eso es de natural importancia empezar por corregir nuestra forma de hablar y de utilizar el lenguaje para no hacer evidente el sexismo lingüístico.

En principio, se concibe el lenguaje como una forma de representar el mundo y el doble poder que tiene como reproductor y transformador de la realidad. La aplicación del enfoque de género, si bien no se limita al uso del lenguaje, sí requiere de éste para hacer un análisis de la realidad y proponer transformaciones más igualitarias visibilizando a hombres y mujeres.

Por consiguiente si se va a hablar de sexismo lingüístico, señálese *sexismo*: como Ideología de la supremacía masculina, de la superioridad del varón y las creencias que las respaldan y las mantienen. El sexismo y el patriarcado se refuerzan mutuamente. Denomínese *Patriarcado* como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia, y ampliación de ese dominio sobre las mujeres a la sociedad en general.

El patriarcado instaló al hombre, bajo diferentes modalidades históricas como el sujeto que ocupa un lugar excepcional en la palabra, como ordenador de ella, de la sintaxis, de la gramática y como referente semántico y pragmático del discurso.

Según Olga Amparo Sánchez "el concepto de patriarcado hace referencia a acentuar la relación dialéctica que se refuerza mutuamente entre la estructura de



clase capitalista y la estructuración sexual jerarquizada”<sup>1</sup> El patriarcado es un sistema de organización social en el cual el poder se concentra en los varones, con exclusión de las mujeres, quienes quedan como “un segundo sexo” en los diferentes aspectos de la vida social.

A partir de estas concepciones, se puede concluir que el *sexismo en el lenguaje* es la forma manifestada como institución social y, a su vez, tiende a perpetuarse mediante éste como producto de la elaboración colectiva, como expresión de la forma en que la sociedad, como un todo, representa los hechos de la experiencia. El lenguaje aparece siempre muy propenso a captar y perpetuar las formas aceptadas de pensamiento. Puesto que, generado y alimentándose de una sociedad patriarcal y sexista, el lenguaje capta, expresa y contribuye a mantener y avalar las diferencias de poder entre los sexos; es decir, el sexismo<sup>2</sup>.

El sexismo lingüístico puede darse cuando un hablante emite un mensaje que, debido a su forma (es decir, debido a las palabras escogidas o al modo de enhebrarlas) y no a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo. Por el contrario, cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje y no su forma se incurre en sexismo social.

Desde cuando se nace, se empieza a recibir la influencia social que condicionará una manera de ver y de estar en el mundo. Con el lenguaje se aprende la primera forma de dividir el universo en categorías. Las palabras denominan las cosas pero también hacen que se agrupen de una determinada manera en el pensamiento de cada individuo: los niños en la calle y las niñas en la casa. Las palabras que empiezan a aprender los niños y las niñas de una comunidad lingüística son en principio confusas, esconden la idea que hay detrás de ellas, es decir, la realidad que los demás le atribuyen.

Por consiguiente, el lenguaje refleja así el sistema de pensamiento colectivo y con él se transmite una gran parte de la forma de pensar, sentir y actuar de cada sociedad. Hay que destacar que este tipo de transmisión es inconsciente, como ocurre con la mayoría de las cosas que conforman lo social, y que, por supuesto, al ingresar en la escuela, niños y niñas saben ya muy bien cuál es su identidad sexual y cuál es el papel que como tales les corresponde.

<sup>1</sup> SÁNCHEZ, Olga Amparo. “Anotaciones acerca del modelo de socialización patriarcal”, en *Voces insurgentes*. Editorial Guadalupe LTDA, Bogotá, 1986. (p.209).

<sup>2</sup> Sexismo lingüístico y el lenguaje jurídico/ Yadira Calvo. San José Costa Rica: ILANUD. Programa Mujer, Justicia y Género. 2001. 193 p. ISBN 9977-25-123-1.  
«<http://www.ilanud.or.cr/justiciagenero/SEXISMO.pdf>»

En seguida se esbozan algunos ejemplos del lenguaje usado para referirse al género femenino, esta es una muestra del significado de algunas palabras, que por su cambio morfológico (vocal *a* y *o*), el significado es opuesto y además decadente y discriminado para la mujer, dando paso al sexismo lingüístico, por razones de orden cultural y social:<sup>3</sup>

*Verdulero*: el que vende verduras.

*Verdulera*: mujer desvergonzada y ordinaria.

*Fulano*: persona determinada o imaginaria.

*Fulana*: ramera o mujer de vida airada. (fue incorporada al diccionario en 1974)

No está por demás, crear una idea de imaginario del lenguaje característico de la mujer y del hombre con respecto a su personalidad, que se ha implantado a través de la cultura patriarcal, como lo anota *Lucy Tejada*:

“*la mujer* suave, dulce sentimental, superficial, frágil, independiente, maternal, coqueta, voluble, sacrificada, envidiosa, *el hombre* autoritario, valiente, agresivo, audaz, sobrio, conquistador, seguro, activo, intelectual, racional, fuerte; en cuanto a la moral sexual, la mujer monógama, virgen, fiel; el hombre polígamo, infiel, experto; en cuanto a la existencia social, para las mujeres la casa, para los hombres el mundo”. (1986 p.211)

por consiguiente, el uso del lenguaje por cada uno de los géneros, (hombres y mujeres) sigue distintas pautas, diferentes estrategias, según sean sus interlocutores, según sean de uno u otro sexo o según sea una comunicación pública o privada y, para el caso, es pertinente tener en cuenta el estudio de las estrategias comunicativas, con el propósito de comprender, para no caer en errores censurables con la norma.

Por otro lado, es de relevancia tener en cuenta los nuevos estatutos profesionales de las mujeres, no se sabe si una mujer es poeta o poetisa, lo que si se entiende es que no es lo mismo ser poeta que poetisa, tampoco es lo mismo ser un hombre público que una mujer pública y que decir de los jurados, magistrados, profesores eméritos, el femenino de estas nobles funciones ni siquiera se pensó, como dice Florens Tomas, por que si los dicen en forma femenina: sujeta, miembro, magistrada o profesora emérita es ridículo y pronunciarlo causa risa. (Tomas: 1998), concluyendo que hay ausencias de formas femeninas referidas a profesiones o títulos.

<sup>3</sup> Los conceptos son tomados del Diccionario de la Real Academia Española.



Con base en lo anterior, y a través de diversas lecturas que se han realizado acerca del lenguaje con respecto al género, libros e investigaciones dedicadas a la mujer desde su espacio cultural y social, se pueden apreciar las siguientes alternativas, de acuerdo con las circunstancias, para tratar de buscar la claridad idiomática y la inclusión de todas las personas. Bajo estas lecturas se ha podido colegir y estar de acuerdo con este planteamiento:

- Buscar la forma femenina o masculina correspondiente. Por ejemplo, jueza y juez.
- Utilizar el artículo para evitar aquellas palabras que tienen una sola forma, ya sea masculina o femenina. Por ejemplo: la piloto y el piloto.
- Usar términos genéricos (persona, individuo, ser humano, humanidad) o colectivos (comunidad, alumnado, estudiantado, personal docente, clase trabajadora, sector empresarial).
- Reestructuración de las frases sin necesidad de repetir insistentemente el sustantivo o su artículo. Por ejemplo: «Actividad de aprendizaje: realizar la práctica», en vez de «El docente solicita a los estudiantes realizar la práctica».<sup>4</sup>
- Buscar los términos colectivos que puedan sustituir las palabras que indiquen un sexo particular: *Se necesitan señoras de limpieza, el director es el que toma la decisión, los jóvenes son solidarios.*

Como corolario, se detalla en términos generales que el lenguaje sexista es excluyente, y por lo tanto se necesita de un lenguaje que busque la equidad, un lenguaje incluyente, porque ante todo, todos son personas antes que mujeres y hombres. Esto se logra con la forma como cada quien haga uso de los actos de habla, de cómo la palabra juega un papel importante, en tanto que la mujer se exija como verso y desaparezca la palabra no pronunciada. Porque como dice María de la Paz (1986: p.342)

“el mundo exterior se nos ha mostrado ajeno y por esto en él nos sentimos inseguras. La ley, el orden la organización, la producción, han sido construidos por los intereses masculinos y la lógica en su funcionamiento fácilmente nos excluye. Este espacio se maneja con la razón y la agresividad propias del hombre y la mujer que se aproxima a ellas se le coloca en la antesala de famosa y poco cuestionada “histeria femenina.”

<sup>4</sup> <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/formujer>

## BIBLIOGRAFIA

LAVERDE T., María Cristina y SÁNCHEZ G. Luz Helena. *Voces Insurgentes: "La cultura de lo femenino"*. Bogotá D.E: Editora Guadalupe. 1986. p.342.

LAVERDE T., María Cristina y SÁNCHEZ G. Luz Helena. *Voces Insurgentes: "Anotaciones acerca del modelo de socialización patriarcal"* de Olga Amparo Sánchez. Bogotá D.E: Editora Guadalupe. 1986. p.211.

THOMAS, Florence. *Conversación con un hombre ausente*. 2ª ed. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A, marzo de 1998. págs. 223

SÁNCHEZ, Olga Amparo "*Anotaciones acerca del modelo de socialización patriarcal*", en *Voces insurgentes*. Editorial Guadalupe LTDA, Bogotá, 1986. (p.209).

Sexismo lingüístico y el lenguaje jurídico/ Yadira Calvo. San José Costa Rica: ILANUD. Programa Mujer, Justicia y Género. 2001. 193 p. ISBN 9977-25-123-1  
«<http://www.ilanud.or.cr/justiciagenero/SEXISMO.pdf>»

<http://elies.Rediris.es/elies16/García.html>. ISSN:1139-87-8736

<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/formujer/cosrica/colecc.htm>

<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/formujer>